

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LIDENORTI S.A.

En primer lugar hago llegar mi saludo a todos mis compañeros accionistas de la Compañía LIDENORTI S.A, que depositaron su confianza en mi persona; por medio del presente quiero informar de manera escrita los resultados de los balances y las actividades realizadas en el año 2016.

1.- En lo Legal

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 231 los Comisarios tenemos el derecho ilimitado para la inspección y vigilancia de todos los movimientos económicos que se realizan dentro de la Compañía, por lo cual en el año 2016 he desempeñado la labor a mi encomendada con toda la responsabilidad.

2.- Cumplimiento de las Normas

En conformidad a las normas legales estatutarias o reglamentarias y a las resoluciones tomadas por la Junta General de la Compañía fueron cumplidas de acuerdo a las resoluciones adoptadas por los accionistas.

3.- Estados Financieros

Quiero indicar a todos los señores accionistas que el movimiento económico ha sido contabilizado y registrado a su debido tiempo por una persona autorizada, la misma que ha desempeñado sus funciones entregando los Balances con la claridad y veracidad para poder entender el resultado general sin existir novedad alguna en el ejercicio económico del año 2016.

4.- Sobre los Balances

Una vez revisado el Balance de Resultados del año 2016, quiero dar a conocer que los gastos que se han realizado son necesarios para el mantenimiento de la Compañía, dando como resultado que no existe déficit en este año fiscal; a la vez que me permito solicitarles a los señores accionistas se mantengan al día en sus obligaciones económicas dentro de la Empresa para su buen desenvolvimiento.

5.- Juntas Generales y Asistencias

En este punto puedo manifestar que siempre se ha convocado a los señores accionistas y a mi persona a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de conformidad a lo que determina la ley, puedo indicar que se ha dado cumplimiento a las convocatorias con la debida asistencia de los señores accionistas y siendo la voz informativa de la Empresa y al no existir novedad alguna en las operaciones económicas, felicito a los señores administradores y recomiendo se envíe los Balances del Ejercicio 2016 a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



**Sr. Diego Francisco Pozo Fuentes
COMISARIO LIDENORTI S.A.**

Ibarra, 17 de marzo de 2017